

**+PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y  
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

**ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**TRIBUNAL Nº 4**

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 11:00 horas, del día 11 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a las alegaciones de:

D <sup>a</sup> Lorena Cadenas Danis, DNI: 71446962 No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1 A (práctico) y PARTE 1B (tema).
D <sup>a</sup> Aída Díez García, con DNI: 71455852 No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1 A (práctico) y PARTE 1B (tema).
D <sup>a</sup> Beatriz Fidalgo Fernández, con DNI: 71445805 No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1 A (práctico) y PARTE 1B (tema).
D <sup>a</sup> Patricia De Castro García, con DNI: 71158032 No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1 A (práctico) y PARTE 1B (tema).
D <sup>a</sup> Sonia Crespo Mora, con DNI: 15400832 No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1 A (práctico) y PARTE 1B (tema).
D <sup>a</sup> Ester Candil Alba, con DNI: 70823494 No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1B (tema).

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D<sup>a</sup>.           M<sup>a</sup> LUISA BLANCO GARCÍA.

VOCALES:

D<sup>a</sup>.           JUAN CARLOS CELADA GONZÁLEZ.

D.           EUGENIO BENITO FERNÁNDEZ.

D.           NURIA FERNÁNDEZ PÉREZ.

D<sup>a</sup>.           MARÍA FERNÁNDEZ LUIS.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

V<sup>o</sup>BE

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María Fernández Luis.

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Blanco García.